

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2790693

#### EXTRACTO

JUAN LUIS SÁIZ DEL CAMPO, Notario Titular de la 2° Notaría de Las Condes, Avenida Apoquindo 6.448, comuna de Las Condes, certifico que, ante mí, Por escritura pública de fecha doce de febrero de dos mil veintiséis, AMANI NUR PICHARA GUERRERO, con domicilio en calle Monjitas 527, oficina 501, Santiago constituyó sociedad por acciones denominada AMANI PICHARA SpA. El objeto es efectuar, por cuenta propia o ajena, toda clase de inversiones, sea en bienes raíces o muebles, corporales o incorporeales, y especialmente en acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas de fondos mutuos, acciones y derechos en otras sociedades, la participación en la constitución de todo tipo de sociedades, o el ingreso a las ya constituidas y administrarlas; y en todo tipo de valores mobiliarios o efectos de comercio, pudiendo administrarlos, percibir sus frutos y enajenarlos a cualquier título; realizar actividades e inversiones agrícolas, ganaderas, forestales, industriales, financieras y de servicios; tomar representaciones tanto de entidades nacionales como extranjeras; comercializar, distribuir, importar o exportar toda clase de bienes; efectuar estudios técnicos de cualquier naturaleza; invertir los fondos sociales en los proyectos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; la prestación de asesorías, consultorías y estudios en materias técnicas, financieras, y de cualquier otra naturaleza; y todo acto o actividad relacionado con lo anterior que los accionistas acuerden, como asimismo la realización de cualquier otra actividad complementaria o conexas con las anteriores. El domicilio es Santiago y la duración indefinida. Capital es \$86.683.979, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Las Condes, 12 de febrero de 2026. J. Sáiz del C.- Notario Titular.

CVE 2790693

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl